

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº308-2020

Acta de Sesión Ordinaria 308-2020, celebrada el día 28 de abril del 2020, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:15 P.m De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Argentina del Roció Gutiérrez Toruño	Presidente Municipal Concejal Propietaria Asume la propiedad en ausencia del señor Ana Patricia Brenes Solórzano.
AUSENTES	
Gerardo Obando Rodríguez Ana Patricia Brenes Solórzano Osmin Morera Rosales Roberto Bolívar Barahona Keila Patricia Vega Carrillo	Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Propietario. Concejal Suplente. Concejal Suplente.

La asistencia de la secretaria del Concejo Municipal, Katty Montero Arce.

COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta Ordinaria nº 307-2020, celebrada el día 28 de abril del 2020.

CAPITULO III. AUDIENCIA

Se recibe al señor Franklin David Pettiens Martínez, pasaporte 15582208102 junta de educación de Cerro Frio para su juramentación.

CAPITULO IV. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO V. NOMBRAMIENTO DE COMISION

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO VII INFORME DE PRESIDENTE.

CAPITULO VIII MOCIONES

CAPITULO IX ACUERDOS

CAPITULO X CIERRE DE SESION.

.....
COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

El señor Presidente realiza la comprobación del quórum esta es aprobada con tres votos. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad la señora Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejales Propietarios.

Acta ord. 308-2020

28 de abril del 2020

CAPITULO I. ORACION

La señora katty Montero Arce, realiza la oración de este día.

Se realiza un receso de diez minutos este es aprobado con tres votos.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro somete a votación el **Acta Ordinaria n° 307-2020, celebrada el día 21 de abril del 2020.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano, asumiendo la propiedad la señora Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia del señor Gerardo Obando Rosales, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejales Propietarios.

CAPITULO III. AUDIENCIA

Se recibe en audiencia al señor Franklin David Pettien Martínez, miembro de la junta de Educación de la escuela de Cerro Frio, para su juramentación.

El señor Presidente Municipal procede a realizar la juramentación de los miembros de la junta de educación JURAMENTACION

— “¿Juráis a Dios y prometo a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responden: “SI JURO”

— Si así lo hicieris, Dios os ayude, y si no Él y la Patria os lo demanden”.

— Quedan debidamente juramentados.

1-Se recibe al señor Franklin David Pettien Martínez, 15582208102, de la junta de educación de la escuela de Cerro Frio, Lepanto Puntarenas.

Una vez juramentados quedan formando parte de la junta de Educación de Cerro Frio.

CAPITULO IV. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe Proyecto de ley 21.922, Ley para apoyar contribuyente local y Reforzar la Gestión Financiera de la Municipalidades ante la Emergencia Nacional por la Pandemia de Covid -19. Se adjunta. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Se somete a votación realizar un receso de diez minutos, este es aprobado con tres votos, aprobado.

Se reinicia.

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

La señora Hellen Gómez procede a leer documento enviado por la señora Ana Patricia Brenes indica la señora Gómez, esta es enviada vía whatsapp del concejo, (la secretaria debe de ingresar imprimir e incluir en el acta.)

Comentarios sobre el tema,

Acta ord. 308-2020

28 de abril del 2020

Sr José Francisco Rodríguez indica que para eso está el plan Proteger. O veo inconveniente pero lo verían mal por otras personas. Si desean la yuda que da la comisión, deben de solicitarlo como otras personas.

Sr Neftalí Brenes Indica que Patricia me llamo para que le aprobara, indica que nosotros como muni no tenemos recursos para comprar dinero.

Sra Hellen Gómez manifiesta, con base a su comentario entonces que la Intendencia haga valoración a los patentados de Licencia de Licores mandando al los inspectores. Preguntan qué se debe de hacer?

La señora Hellen indica que de parte del Concejo que se eleve solicitud a la Comisión Nacional de Emergencia, sería mi recomendación. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de autorizar a la Intendencia para que haga valoración a los patentados de Licencia de Licores y así ver las necesidades que tiene para ver como se les puede ayudar.**

CAPITULO VIII MOCIONES

Moción nº 1

Acuerdo n 1

PARA EL CONCEJO EN PLENO

PRESENTADA POR LA SEÑORA ANA PATRICIA BRENES SOLORZANO.

EN VISTA DEL GRAN IMPACTO QUE HA CAUSADO EN COVID-19, EN NUESTRO DISTRITO, Y QUE ALGUNOS COMERCIANTES HAN SIDO MAS IMPACTADOS QUE OTROS, MOCIONO PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE DARLE AYUDA ALIMENTARIA MENSUALMENTE MIENTRAS EXISTAN LOS FONDOS , A LOS COMERCIOS QUE POR LA RESTRICCION Y MEDIDAS DE SALUD DEBEN DE PERMANECER CERRADOS.

BASADO EN LO ANTERIOR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO ACUERDA CON TRES VOTOS, autorizar a la Intendencia para que haga valoración a los patentados de Licencia de Licores y así ver las necesidades que tiene para ver como se les puede ayudar. ACUERDO APROBADO. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad la señora Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejales Propietarios.

CAPITULO IX ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO n 2: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDO con tres votos, apoyar el proyecto de Ley 21.922, Ley para apoyar contribuyente local y Reforzar la Gestión Financiera de la Municipalidades ante la Emergencia Nacional por la Pandemia de Covid -19. **ACUERDO APROBADO.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad la señora Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señora Ana Patricia

Acta ord. 308-2020

28 de abril del 2020

Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejales Propietarios.

Inciso b.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con tres votos, autorizar al Lic. Mariano Núñez Quintana, Asesor Legal, responder los siguientes recursos:

Expediente 20-002402-0007-CO

Expediente 20-005883-0007-CO **ACUERDO APROBADO.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad la señora Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejales Propietarios.

Inciso c.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio SFA-088-2020, enviado por Juan Luis Arce Castro, Coordinador de Servicios Financieros Administrativos del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, literalmente dice así: (En cumplimiento de los acuerdos n°156-2018, del 10 de abril del 2018 y el n°1 de la sesión 161-2018 del 02 de mayo del 2018, se adquirió un plan telefónico con el Instituto Costarricense de Electricidad el día 15 de octubre del 2019, con el número 87-79-84-96, el mismo está a nombre del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, se le asignó el señor Intendente en las labores atinentes a el puesto que ejerce en el Concejo Municipal de Distrito Lepanto.

Actualmente este número presenta una morosidad que debe de ser cancelada, por lo que se le solicita su aprobación para atender la deuda con el ICE.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, Autorizar al señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal a pagar los servicios telefónicos del número 87-79-84-96. **ACUERDO APROBADO.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad la señora Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejales Propietarios.

CAPITULO X. Cierre de Sesión.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:12 p.m de ese día.

PRESIDENTE

SELLO

SECRETARIA